Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL**	CÓDIGO : BS-F-36	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2

1. Número del contrato	2. Nombre contratista	3. Periodo del informe
1557 - 2025	TECNOLOGIA AVANZADA PARA LA EDUCACION Y LA	*24/10/2025* A *23/11/2025*

4. Tipo documento de Identidad	5. Número documento de identidad	6. Valor actual	7. Tipo de informe
NIT	901115956	$ 6.832.013,76	Final

8. Objeto del contrato / convenio

CONTRATAR LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE UNA (1) LICENCIA ARTICULATE 360, PARA SER UTILIZADA EN EL DESARROLLO DE PROCESOS DE TRANSFERENCIA DE

9. Fecha de suscripción	10. Fecha de inicio	11. Fecha de terminación
20/10/2025	*24/10/2025*	*23/11/2025*

12. MODIFICACIONES REALIZADAS

Modificación Nro	Tipo de modificación	Fecha de suscripción	Detalle de la modificación
		dd/mm/aaaa	*Indique lo modificado de acuerdo con la minuta de modificación suscrita*

13. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN (Aplicable solo para contratos y convenios con recursos)

Valor inicial	$	6.832.013,76
Valor aportes de contrapartida / otros apo	$	-
Valor adicionado	$	-
Valor liberado	$	-
Valor actual	$	6.832.013,76
Valor total pagado / desembolsado a la fe	$	-
Valor pendiente de ejecución	$	-
Avance de ejecución financiera (%)	$	6.832.013,76
Avance de ejecución técnica (%)	$	6.832.013,76

14. OBLIGACIONES / COMPROMISOS GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Cumplir con el objeto, obligaciones y especificaciones contractuales, de conformidad con lo establecido en los estudios, documentos previos y la oferta presentada dentro del proceso.	Si
2	durante el término establecido, así mismo deberá cargarla a la plataforma SECOP II a más tardar dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación del contrato por las partes, para la revisión y aprobación por parte de LA ARN, cuando a ello hubiere lugar.	Si
3	Suscribir el acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, cuando aplique.	Si
4	Ejecutar las actividades contratadas de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad.	Si
5	Ejecutar el objeto contractual con plena autonomía técnica y administrativa. Sin perjuicio de esta autonomía, atenderá las recomendaciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Supervisor.	Si
6	quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la ARN, y a las demás autoridades competentes, para que adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	Si
7	Reportar cualquier novedad o anomalía, que se presente dentro de la ejecución del contrato al encargado de la supervisión de este.	Si
8	Realizar de forma cumplida y acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales presentando los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y la normativa vigente.	Si
9	Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN.	Si
10	Guardar reserva, respecto a la información a la que se tenga acceso con ocasión del contrato y utilizar la información única y exclusivamente para la ejecución del objeto y las obligaciones contractuales pactadas.	Si
11	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	Si
12	Realizar, participar y documentar las reuniones de seguimiento y/o actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual con la participación de los responsables de las actividades contratadas y las personas designadas por el supervisor del contrato	Si
13	Dar aplicación a Ley Estatutaria 1581 de 2012, así como a los lineamientos establecidos por la ARN en relación con el manejo y uso de los datos personales que se obtengan dentro de la ejecución del contrato.	Si
14	Atender los lineamientos dados por LA ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
15	Dar cumplimiento a las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la ARN según lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 0312 de 2019, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	Si
16	Cumplir con las disposiciones relacionadas con el Sistema de Gestión Ambiental de la ARN, además de comprometerse al uso racional de los recursos que la ARN ponga a su disposición para el desarrollo de sus actividades contractuales.	Si
17	Atender las disposiciones del Sistema de Seguridad de la Información de la ARN y asistir a las socializaciones en las que sea convocado.	Si
18	Garantizar que el manejo de la imagen institucional esté acorde con las directrices de estándares de diseño y de identidad corporativa que rigen a LA ARN.	Si
19	Asumir los riesgos establecidos en la matriz de riesgos del proceso.	Si

1. Número del contrato	2. Nombre contratista	3. Periodo del informe
1557 - 2025	TECNOLOGIA AVANZADA PARA LA EDUCACION Y LA	*24/10/2025* A *23/11/2025*

20	Responder por el cuidado y custodia de la información, documentos y demás que le sean entregados, suministrados o remitidos por parte de la ARN.	Si
21	estos, acorde a lo establecido en los productos e informes requeridos y pactados, y de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación.	Si
22	Asumir la garantía legal sobre los bienes y/o servicios suministrados de que trata el Estatuto del Consumidor, por el término de ley o lo determinado por el productor según aplique, cuando a ello hubiere lugar.	Si
23	*Suscribir o presentar los documentos contractuales necesarios para la ejecución y liquidación del contrato, cuando a ello hubiera lugar, incluyendo los informes de ejecución correspondientes.Adicione o elimine las filas que requiera*	Si

15. OBLIGACIONES / COMPROMISOS ESPECÍFICOS

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO ESPECÍFICO	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Entregar a la ARN en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio del contrato, la activación de la licencia Articulate 360, en su última versión disponible, garantizando su activación, funcionalidad y disponibilidad durante un (1) año.	Si	*El contratista cumplió con la entrega de la activación de de la licencia Articulate 360*
2	Suministrar a la ARN los respectivos códigos, seriales, claves, archivos o llaves digitales para la activación de la licencia contratada.	Si	El contratista suministró a la ARN los códigos, seriales, claves, archivos o llaves digitales para la activación de la licencia contratada con la entrega del documento
3	Garantizar el acceso a la biblioteca de contenidos (content library) de Articulate 360 para el uso de ilustraciones, fotografías, plantillas, íconos, personajes y demás recursos gráficos incluidos en la suscripción.	Si	El contratista garantizó el acceso a la biblioteca para el uso requerido
4	Asegurar que los contenidos desarrollados con las herramientas de Articulate 360 cuenten con protección frente a derechos de propiedad intelectual y permitan su uso libre y seguro por parte de la ARN en sus entornos de capacitación.	Si	Los contenidos desarrollados con la herramienta Articulate 360 se encuentran protegidos en cuanto a la propiedad intelectual y permiten el uso seguro y libre por parte de la Entidad
5	Entregar a la ARN la documentación oficial del fabricante, incluyendo manuales técnicos, tutoriales, guías de usuario y demás soportes que faciliten la apropiación y uso de la plataforma.	Si	Fueron entregados por parte del contratista todos los documentos oficiales de la licencia adquirida
6	Garantizar el acceso ilimitado a los recursos y funcionalidades de Articulate 360 durante toda la vigencia de la suscripción, incluyendo Storyline 360, Rise 360, Review 360, Replay 360, Peek 360 y Articulate Training.	Si	Se ha garantizado el acceso ilimitado a todos los recursos y funcionalidades de Articulate 360 por parte de la Entidad
7	Entregar a la ARN, durante la vigencia de la licencia, las actualizaciones que se liberen de la plataforma sin costo adicional y sin requerir intervención técnica adicional por parte de la entidad.	Si	Las actualizaciones liberadas para la licencia han sido entregadas y puestas a disposición para la Entidad
8	Asegurar que la plataforma cuente con una interfaz amigable e intuitiva en español o en idioma configurable por el usuario.	Si	La interfaz de la plataforma se encuentra en idioma español y en un entorno amigable
9	Brindar soporte técnico inicial para la implementación de la licencia, que incluya al menos dos (2) horas de consultoría técnica destinadas a la asignación del usuario final, descarga e instalación del software Articulate 360 en el equipo designado por la Agencia, así como una sesión de inducción básica sobre el uso de la herramienta, de conformidad con lo estipulado en la propuesta económica presentada por el proveedor.	Si	Se brindó por parte del contratista el soporte técnico inicial pactado para la implementación y uso de la licencia
10	*Atender oportunamente las solicitudes de la ARN relacionadas con el funcionamiento, acceso, activación y uso de las licencias, dentro de los tiempos y condiciones establecidas en la propuesta*	Si	10. Durante la ejecución del contrato el contratista ha atendido oportunamente las solicitudes realizadas por la ARN

16. OBLIGACIONES / COMPROMISOS AMBIENTALES (SI APLICA)

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO AMBIENTAL	CUMPLIMIENTO
1	N.A	
2		
3		
4		
5	*Adicione o elimine las filas que requiera*	

17. OBLIGACIONES / COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SI APLICA)

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO SST	CUMPLIMIENTO
1	N.A	

1. Número del contrato	2. Nombre contratista	3. Periodo del informe
1557 - 2025	TECNOLOGIA AVANZADA PARA LA EDUCACION Y LA	24/10/2025 A 23/11/2025

2		
3		
4		
5	*Adicione o elimine las filas que requiera*	

18. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES Y/O ACCIONES CORRECTIVAS

En caso de ser necesario, indique observaciones que se hayan evidenciado en la ejecución del contrato o convenio y que no estén indicadas en el seguimiento particular de cada una de las obligaciones; así como recomendaciones y/o acciones correctivas que se hayan aplicado o concertado con el contratista conviniente para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y las demás condiciones contratadas.

19. ANEXOS

Certificación de activación de la cuenta para la Agencia para la Reincorporación

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL**	CÓDIGO : BS-F-36	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2

1. Número del contrato	**2. Nombre contratista**	**3. Periodo del informe**		
1557 - 2025	TECNOLOGIA AVANZADA PARA LA EDUCACION Y LA	*24/10/2025*	A	*23/11/2025*

20. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

	SI:	X	**NO:**	
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**		**NO:**	X
c. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual, con todos los soportes de la ejecución.

21. FIRMAS

Supervisor(a) (firma electrónica)

Esther Luz Vargas Calderón

Digitally signed by Esther Luz Vargas Calderón

Nombre: ESTHER LUZ VARGAS CALDERÓN

Cargo: ASESORA DE TALENTO HUMANO

Fecha: *19/01/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

TAEC

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a666c1f9d0f492ba42f4c2242f7dbb6dbe32e9b0820f999900a258743c74cff22bfb03af2a7f253af31ffed1fed9a527

Número de Factura: COLF-402
Fecha de Emisión: 28/11/2025
Fecha de Vencimiento: 28/12/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido: No. 1557
Fecha de orden de pedido: 31/07/2025

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: TECNOLOGIA AVANZADA PARA LA EDUCACION Y LA CAPACITACION SAS
Nombre Comercial: TECNOLOGIA AVANZADA PARA LA EDUCACION Y LA CAPACITACION SAS
Nit del Emisor: 901115956
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 6201
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 7 82 66 OF 220
Teléfono / Móvil: 3173671732
Correo: vsanchez@taec.com.mx

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900477169
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 7 32 44 ED SAN MARTIN LC 104 105
Teléfono / Móvil: 4430020
Correo: impuestosarn@reincorporacion.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	Cuenta Anual de Articulate 360 Teams AI	Cuenta Anual de Articulate 360 Teams AI	NAR	1,00	$ 6.832.013,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 6.832.013,76

Notas Finales

#$02-12-00;1557-2025;esthervargas@reincorporacion.gov.co#$
Linea de negocio:

Datos Totales

Documento generado el:
28/11/2025 17:08:09
Documento validado por la DIAN:
28/11/2025 17:08:10
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	6832013.76
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	6832013.76
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	6832013.76
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 6832013.76

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	6.832.013,76
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	6.832.013,76
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	6.832.013,76
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 6.832.013,76

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764091654793 Rango desde: 318 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-04-07

Bogotá, D.C. 06 de enero de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, JORGE ENRIQUE TAMAYO MEJÍA, identificado con c.c. No. 98.555.729, en mi condición de Representante Legal Suplente de TECNOLOGÍA AVANZADA PARA LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN S.A.S., identificada con NIT. 901.115.956-9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, manifiesto que la empresa no cuenta con nómina desde el momento de su creación, el 19 de septiembre de 2017 y hasta la suscripción de la presente comunicación, por lo cual no aplica para efectuar aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos laborales, Pensiones, SST y Caja de Compensación Familiar.

En virtud de lo anterior, me permito certificar que la empresa se encuentra a paz y salvo por los aportes al sistema de seguridad social por los 6 meses anteriores a la fecha de la presente.

La presente se expide en Bogotá, a los 06 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,



JORGE ENRIQUE TAMAYO MEJÍA
Representante Legal Suplente

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2026

CERTIFICACIÓN

La suscrita SANDRA MARCELA MALAVER GARCÍA, Contadora titulada con tarjeta profesional No. 148794-T de la empresa TECNOLOGÍA AVANZADA PARA LA EDUCACIÓN Y LA CAPACITACIÓN S.A.S., identificada con NIT. 901.115.956-9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, manifiesto que la compañía no cumple con las exigencias de ley para contar con revisor fiscal

La presente se expide en Bogotá, a los 19 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,



SANDRA MARCELA MALAVER GARCÍA
Contadora
T.P. 148794-T
c.c. 53.121.636

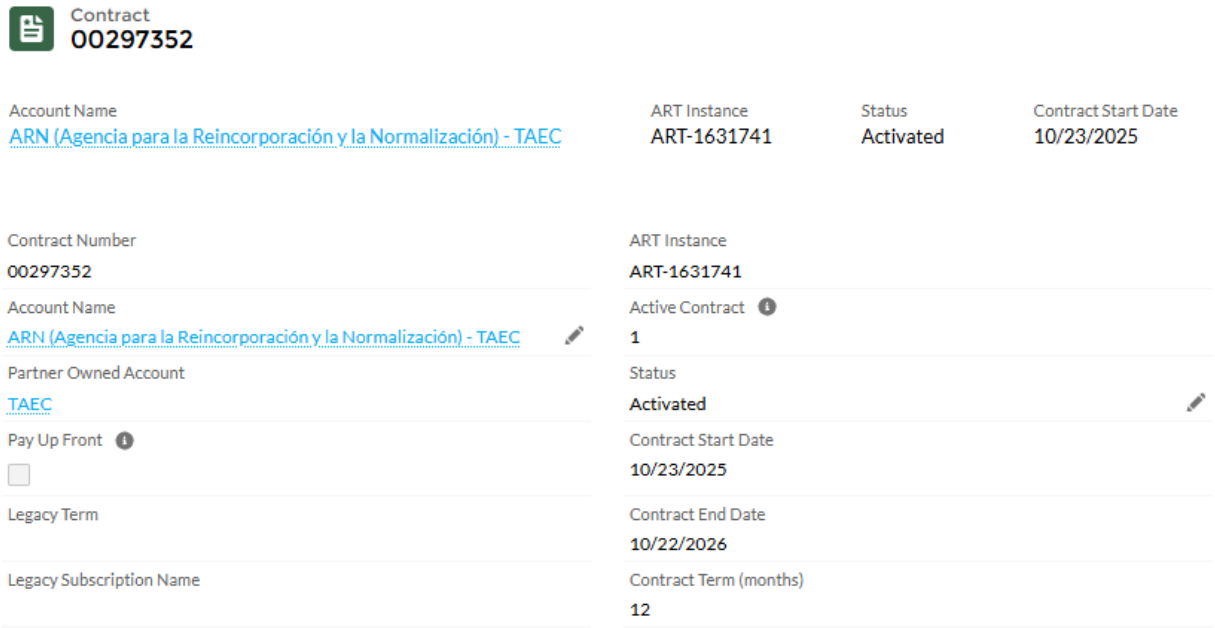
ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización)

ACTIVACION DEL SOFTWARE DE ARTICULATE 360 Teams Estándar

Gracias por adquirir su cuenta.

Este documento contiene información importante sobre su cuenta:

ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización)
Número de suscripción: ART 1631741
Número de usuarios: 1
Fecha inicial de Suscripción: 23 de octubre de 2025
Fecha de final de Suscripción: 22 de octubre de 2026
Administrador:
William Ricardo Crespo Moreno
williamcrespo@reincorporacion.gov.co
ARN



Contract
00297352

Account Name	ART Instance	Status	Contract Start Date
ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización) - TAEC	ART-1631741	Activated	10/23/2025

Contract Number 00297352	ART Instance ART-1631741
Account Name ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización) - TAEC	Active Contract 1
Partner Owned Account TAEC	Status Activated
Pay Up Front	Contract Start Date 10/23/2025
Legacy Term	Contract End Date 10/22/2026
Legacy Subscription Name	Contract Term (months) 12